

INFORME DEL COMISARIO
INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2013

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA:

INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **INTEGRAUDITORES CIA LTDA**, designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En lo referente a operaciones el avance ha sido significativo.

b. Control Interno

La eficacia operativa del control interno se considera suficiente a razón del nivel de operaciones de la compañía y se constato que se mantiene un adecuado control contable de las transacciones ocurridas.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa **INTEGRAUDITORES CIA LTDA** los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Socios, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales.

d. Aspectos Tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de IVA y en la Fuente del Impuesto a la Renta, así como el pago anual de impuesto a la renta, presentación de anexos tributarios y demás obligaciones de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

INFORME DEL COMISARIO

INTEGRAUDITORES CIA. LTDA. EJERCICIO ECONOMICO 2013

La empresa al cierre del ejercicio 2013 se encuentra al día en sus declaraciones de impuestos, para de esta manera dar cumplimiento con las obligaciones fiscales del mencionado ejercicio, excepto por la declaración de Impuesto a la renta cuya obligatoriedad y vencimiento será el 10 de abril del 2014. A la fecha de este informe 20 de marzo 2014 la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

e. Aspectos Laborales

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no presenta observaciones de aspecto laboral, no mantiene deudas con el IESS, ni empleados.

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido por parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Belén Larraga
Comisario Principal

Quito, Marzo 20 del 2013